

**INFORME SUBSANACIÓN DE RECOMENDACIONES INTERNAS EN LAS INSTALACIONES
POR PARTE DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**CENTRO DE CONTACTO DE ORIENTACIÓN Y REGULACIÓN DE LAS URGENCIAS EN SALUD
BOGOTÁ**

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 8560392 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO
FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y EMPRESA TELECOMUNICACIONES BOGOTA S.A.
E.S.P.**

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

PERIODO COMPRENDIDO:

1 AL 31 DE ENERO 2026

Avance subsanación recomendaciones SST

En atención a las recomendaciones identificadas en el informe de condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas en diciembre de 2025 en las instalaciones del centro de contacto de orientación y regulación de las urgencias en salud Bogotá, durante el periodo enero 2026 se adelantaron gestiones orientadas a la mitigación y control de las condiciones no conformes evidenciadas.

En este sentido, se han realizado acciones de reporte, gestión y seguimiento con el fin de atender aspectos relacionados con condiciones locativas, señalización, seguridad industrial, higiene y ergonomía.

Se mantiene seguimiento continuo a los hallazgos identificados hasta su cierre definitivo, garantizando el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Observación hallazgos:

1. Filtración de agua durante épocas de lluvia

Acción realizada: Reparación por personal de mantenimiento del edificio.

Estado: Subsanoado.

2. Posible condición de iluminación inadecuada

Acción realizada: Se descarta la posibilidad de iluminación inadecuada.

Estado: Subsanoado.

3. Se evidencia que las puertas de ingreso no presentan apertura total

Acción realizada: Se ajusta para apertura total de la puerta de ingreso.

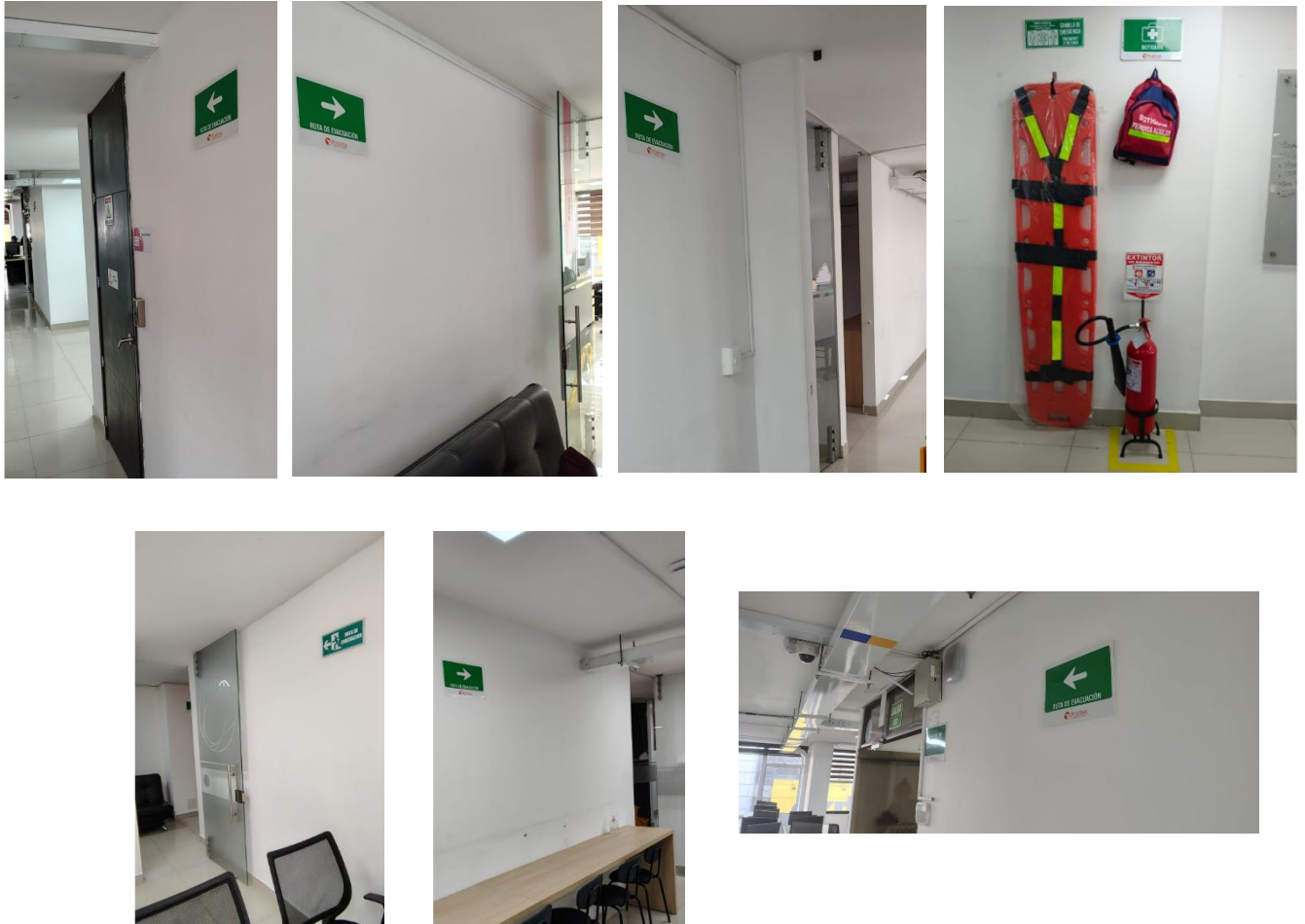
Estado: Subsanoado.



4. Deficiencia en la señalización de evacuación y ubicación de botiquín

Acción realizada: Se realiza la señalización de la ruta de evacuación y ubicación de botiquín.

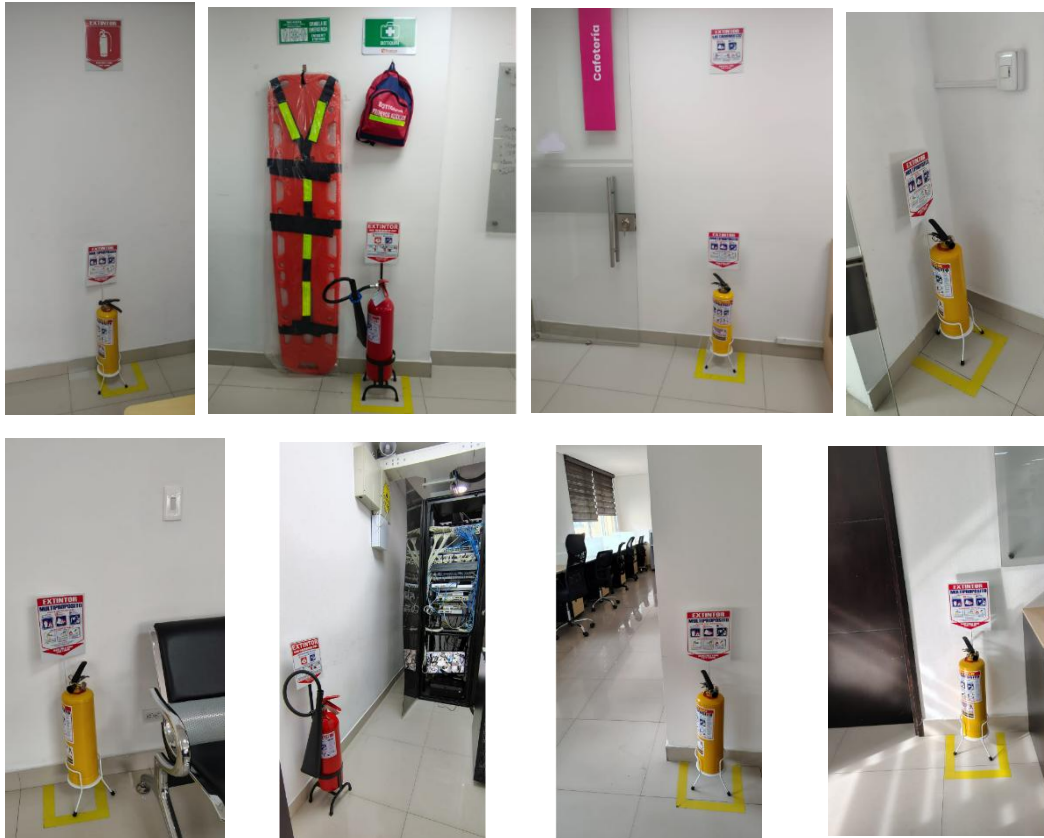
Estado: Subsanoado.



5. No se cuenta con sistema fijo de protección contra incendios (rociadores). En consecuencia, se requiere la adquisición e instalación de extintores.

Acción realizada: Se realiza instalación de 8 extintores según la carga.

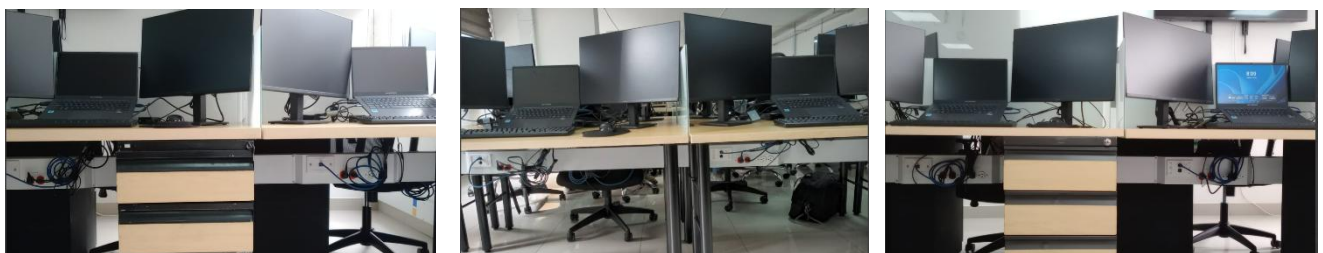
Estado: Subsanado.



6. Cableado de los equipos de cómputo suelto

Acción realizada: Se realiza el respectivo amarre de los cables.

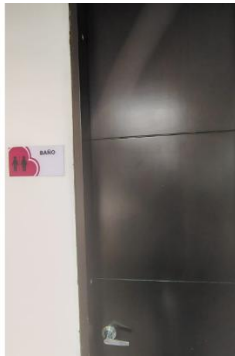
Estado: Subsanado.



7. Servicios sanitarios no se encuentran debidamente señalizados

Acción realizada: Se realiza la respectiva señalización de los baños.

Estado: Subsanado.



8. No se cuenta con señalización visible sobre la técnica correcta de lavado de manos.

Acción realizada: Se realiza la señalización técnica de lavado de manos en los 5 lavamanos con los que cuentan las instalaciones.

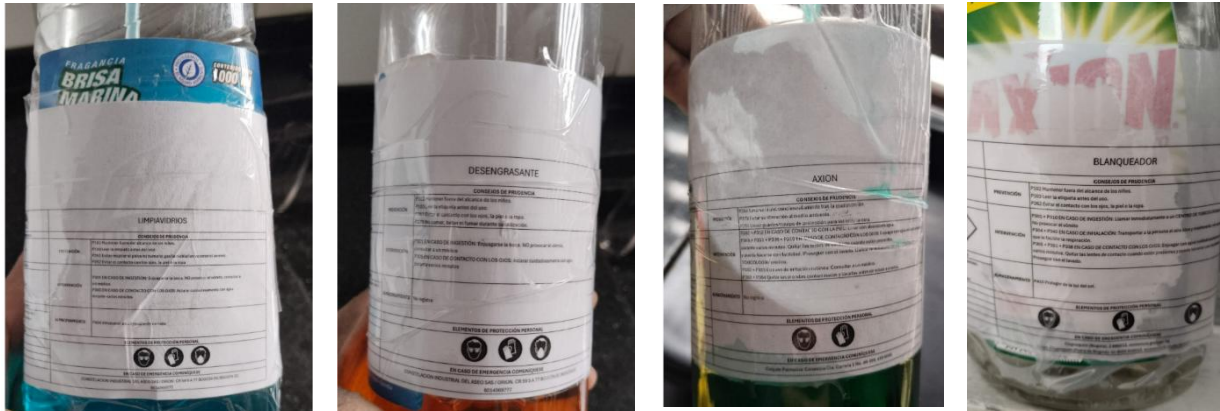
Estado: Subsanado.



9. Los productos químicos no se encuentran rotulados

Acción realizada: Se realiza la rotulación de los productos químicos utilizados únicamente por el personal de servicios generales de aseo.

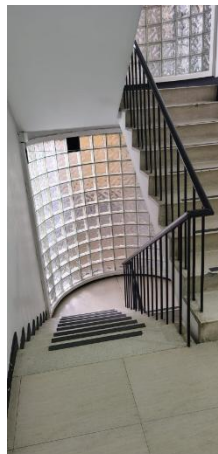
Estado: Subsanoado.



10. Se evidencia que las escaleras que comunican del quinto piso al primer piso no cuentan con baranda en el costado izquierdo (Pared).

Acción realizada: Hallazgo sugerido por SST se encuentra fuera de alcance del arrendatario Yeapdata, por ser sobre la infraestructura del piso y edificio. Se encuentra en proceso de escalamiento con la administración del edificio.

Estado: Pendiente.



11. Algunos dispensadores de papel higiénico y de toallas de manos no cuentan con llave

Acción realizada: Hallazgo sugerido por parte de SST, no procedente ante la no afectación del acceso al suministro de limpieza de baño.

Estado: Subsanoado.

12. El área destinada para el consumo de alimentos se encuentra combinada con el área de aseo.

Acción realizada: Se lleva a cabo la reubicación de los elementos de aseo.

Estado: Subsanoado.

Antes



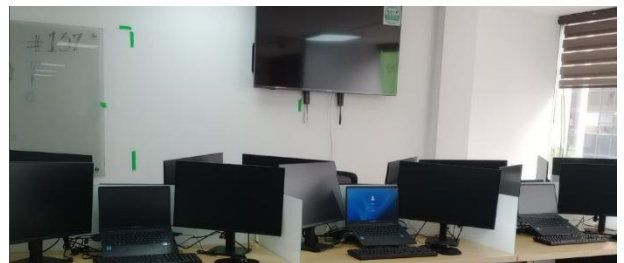
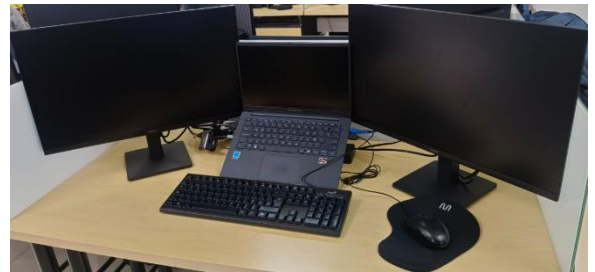
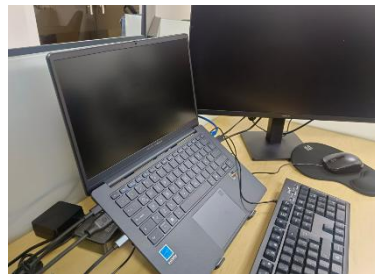
Después



13. Los puestos de trabajo no cuentan con elevador de pantalla ni reposapiés

Acción realizada: Se realiza instalación de las bases para elevar los computadores y está en proceso de adquisición de los reposapiés

Estado: Subsanoado parcialmente.



Conclusiones

Con base en las acciones adelantadas durante el periodo de enero de 2026, se evidencia un avance significativo en la subsanación de las recomendaciones identificadas en el informe de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a diciembre de 2025, logrando el cierre efectivo de la mayoría de las condiciones no conformes relacionadas con aspectos locativos, señalización, seguridad industrial, higiene y organización de los espacios de trabajo.

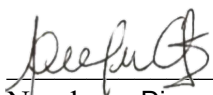
Las gestiones realizadas permitieron la implementación de medidas correctivas concretas, tales como adecuaciones físicas, instalación de elementos de seguridad, señalización y organización de áreas, contribuyendo a la mejora de las condiciones de trabajo y a la mitigación de riesgos para el personal.

Se identifica un hallazgo en estado de subsanación pendiente, correspondiente a la instalación de una baranda en el costado izquierdo (Pared), sobre el cual ya se han adelantado acciones iniciales y se encuentra pendiente de respuesta por parte del responsable, teniendo en cuenta que no se tiene alcance sobre la infraestructura del edificio.

De igual manera, se identifica un hallazgo en estado de subsanación parcial, correspondiente a la dotación de elementos ergonómicos (reposapiés), sobre el cual ya se han adelantado acciones iniciales y se encuentra en proceso de cierre, manteniendo seguimiento hasta su implementación total.

En términos generales, se concluye que las acciones ejecutadas han permitido fortalecer el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evidenciando una gestión efectiva y oportuna frente a los hallazgos identificados.

Firma,



Nombre: Diana Marcela Camelo

Tarjeta profesional N°. 6264 de Noviembre de 2020

Cargo: Profesional del área de seguridad y salud en el trabajo Yeapdata.